

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA****OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO**

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2021, de la Oficina Territorial de Trabajo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la Organización denominada Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, en siglas FOES (Depósito número 42000005) (Nº antiguo depósito 42/0019).*

Vista la solicitud de depósito de modificación de los estatutos de la citada organización, que fue formulada por D. Santiago Aparicio Jiménez, mediante escrito tramitado con el número 42/2021/000011, y depositado el 26 de julio de 2021.

En la Asamblea, celebrada el día 26 de julio de 2021, se aprobó por unanimidad de los asistentes modificar el artículo 7 de los estatutos de la organización relativo a "Fines y Actividades".

El certificado del acta de la Asamblea fue firmado por Dña. María Ángeles Fernández Vicente como Directora General con el visto bueno del Presidente D. Santiago Aparicio Jiménez.

De conformidad con lo previsto en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977), en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, y la Orden EYH/1139/2017, de 20 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

**ACUERDA**

Admitir el depósito de la modificación de los estatutos de la citada organización.

Disponer la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y su exposición en el tablón de anuncios de esta Oficina Territorial, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo siendo posible impugnarlo ante el correspondiente Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Soria, 28 de julio de 2021.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano.

1757

BOPSO-92-13082021